CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 17/11/2023
Firma: Adriana G.
Hora: 11:26

CONATEL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. DE CONTRATOS
DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ASESORÍA - GOC
SECRETARÍA
FECHA:
OBSERVACIONES:

PARAGUAI RAKUAI

Abg. Hugo Daniel Belbuena Villate
Gerente
GOC - CONATEL

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3012/2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EN PRENSA ESCRITA" ID N° 427.040.

Asunción, 17 de noviembre de 2023

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 14 de noviembre de 2023, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio Nº **2688/2023** de fecha 16 de octubre de 2023, referente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EN PRENSA ESCRITA" ID N° 427.040.,** la Providencia GOC Nº 140/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 presenta su Informe de Evaluación.

Que, de acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 31 de octubre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 09:00 horas, se procedió a la Apertura de la Oferta presentada para la **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EN PRENSA ESCRITA" ID N° 427.040**

Que, Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será **por el Total**, bajo la Modalidad de Contrato Abierto con ejecución plurianual, por montos mínimos y máximos, Monto Mínimo Gs. 50.000.000 (Cincuenta millones) Monto Máximo Gs. 100.000.000 (Cien millones).

El plazo de vigencia de este contrato es desde la suscripción de la misma, por un periodo de 12 (doce) meses.

Que, conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EN PRENSA ESCRITA" ID N° 427.040.,** a la Empresa: **COEFICIENTE S.R.L., con RUC N° 80019303-2,** con un Precio Total unitario de Gs. **₲ 2.575.287.-** (guaraníes Dos Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Siete) IVA Incluido, Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones), para el Ejercicio Fiscal 2023 según CDP Nº 127/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva, Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será **por el Total**, bajo la Modalidad de Contrato Abierto con ejecución plurianual, por montos mínimos y máximos, Monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Cincuenta millones) y 100.000.000 (Cien millones), El plazo de vigencia de este contrato es desde la suscripción de la misma, por un periodo de 12 (doce) meses.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión extraordinaria del 17 de noviembre de 2023, Acta N° 56/2023, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art.1°ADJUDICAR, LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023 "SERVICIO DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES EN PRENSA ESCRITA" ID N° 427.040., a la Empresa: **COEFICIENTE S.R.L., con RUC N° 80019303-2,** con un Precio Total unitario de Gs. **₲ 2.575.287.-** (guaraníes Dos Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Siete) IVA Incluido, Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones), para el Ejercicio Fiscal 2023 según CDP Nº 127/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva, Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será **por el Total**, bajo la Modalidad de Contrato Abierto con ejecución plurianual, por montos mínimos y máximos, Monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Cincuenta millones) y 100.000.000 (Cien millones), El plazo de vigencia de este contrato es desde la suscripción de la misma, por un periodo de 12 (doce) meses.

Art.2° AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art.3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

ING. JUAN CARLOS DUARTE DARTE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 3012/2023.

A1140448